

interponer toda clase de recursos; podrán recibir pagos, hacer cesión de bienes, con toda clase de facultades administrativas y de dueño; todas estas facultades se otorgan de una manera enunciativa y no limitativa, VII.- Conferir Poderes Generales y Especiales, con facultades para revocarlos, sin que el otorgamiento de los mismos disminuya en forma alguna las facultades que tiene el Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso; VIII.- Otorgar fianzas y avalar documentos mercantiles; IX.- En general, ejecutar todo acto y tomar acuerdo sobre los asuntos no reservados a la Asamblea General de Accionistas... ARTICULOS TRANSITORIOS.- QUINTO TRANSITORIO.- Los Socios acuerdan por unanimidad de votos, lo siguiente: I.- Que la Sociedad sea regida y administrada por un ADMINISTRADOR ÚNICO, designando en este acto al señor JONATAN EZEQUIEL JAIMES REYNOSO...".-----

GENERALES:

El compareciente por sus generales manifestó ser: -----
JONATAN EZEQUIEL JAIMES REYNOSO, de nacionalidad mexicana, hijo de padres igual nacionalidad, originario y vecino de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, donde nació el día dos de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos, con domicilio en Calle José María Vasconcelos número ciento tres letra B, Colonia Altamirano, Código Postal cincuenta mil ciento treinta; Soltero, Empresario, con Registro Federal de Contribuyentes JARJ, ochenta y dos, once, cero dos, I T uno.- Clave Única de Registro de Población JARJ, ochenta y dos, once, cero dos HMCMYN cero cinco.-----

YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE: a) De que lo inserto y relacionado concuerda fielmente con los documentos que tuve a la vista y a los que me remito; b) De que el compareciente acredita su identidad con el documento que en este acto me exhibe y en fotocopia agrego al Apéndice bajo la letra "B"; c) Que a mi juicio tiene capacidad legal para la celebración de este acto; d) Que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento, el suscrito Notario hizo saber y explicó al compareciente el contenido íntegro del Aviso de Privacidad que se agrega a Apéndice bajo la letra "C", quien manifiesta su conformidad con el mismo, al firmar el presente Instrumento; e) Que en términos de lo dispuesto por el octavo párrafo del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación, solicité al compareciente la Clave del Registro Federal de Contribuyentes de los socios; exhibiendo sus Cédulas de Identificación fiscal, que en fotocopia agrego al Apéndice bajo la letra "E"; f) Que habiéndole leído el presente Instrumento al compareciente y explicado el valor y las consecuencias legales de su contenido, manifestó su conformidad con el texto, firmando el día de su otorgamiento.- DOY FE.-----

La firma del compareciente.- Ante mí. - Autorizo definitivamente.- La firma del Notario.- Un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO.- NOTARÍA PÚBLICA 103.- TOLUCA.- MÉXICO."-----

DOCUMENTOS DEL APENDICE



NOTARÍA 103
ESTADO DE MÉXICO

VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día diecinueve de abril del año 2018, se reunieron en el domicilio social de **"CORPORATIVO EMPRESARIAL MEXIQUENSE Y ASOCIADOS JASA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, los Socios de la misma, a efecto de celebrar la Asamblea General Extraordinaria de Socios, a la que fueron previa y oportunamente convocados; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Establecimiento de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea anterior.
- 4.- Adición al objeto social modificación del Artículo Segundo de los Estatutos.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Asamblea.

1.- Presidió la Asamblea el Señor JONATAN EZEQUIEL JAIMES REYNOSO, en su carácter de Administrador Único, y el Señor JESUS ROBERTO SALGADO ARMENDARIZ, quien actuó como secretario y como Escrutador, que en el desempeño de su cargo certifica que se encuentra representada en la Asamblea la totalidad del capital social, de conformidad con la siguiente:

Accionista	Acciones	Capital
JONATAN EZEQUIEL JAIMES REYNOSO	50	\$1'000,000.00
JESÚS ROBERTO SALGADO ARMENDÁRIZ	50	\$1'000,000.00
Total	100	\$2'000,000.00

2.- En virtud de encontrarse representado el cien por ciento del capital social, el presidente declara legalmente establecida la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y en consecuencia, válidos los acuerdos que en ella se tomen; con lo que se da cumplimiento al segundo punto del Orden del Día.

3.- Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Secretario da lectura al Acta de la Asamblea anterior, aprobándola por unanimidad de votos.

4.- En el desarrollo del cuarto punto del Orden del día, el Señor JONATAN EZEQUIEL JAIMES REYNOSO, manifiesta a la Asamblea, la conveniencia de ampliar el objeto social, incluyendo en él lo referente a la publicidad, a efecto de estar en posibilidades de llevar a cabo las actividades que actualmente realiza la empresa y tener la libertad de realizar futuras, proponiendo se adicione los siguientes incisos:

- 1) La edición, impresión, encuadernación, publicación, distribución y explotación comercial, de toda clase de publicaciones y revistas así como todo lo relacionado con la industria de las artes gráficas.
- 2) El diseño y ejecución de campañas publicitarias, ingeniería del producto, mercadotecnia, imagen corporativa, identidad visual, estrategias de medios publicitarios, relaciones públicas y todo lo relacionado a la propaganda y a la publicidad interior y exterior.

- 3) Implementación de programas promocionales, organización de eventos y otros servicios de marketing.-----
- 4) Aplicación de control y administración de centros de telemarketing.-----
- 5) Diseño corporativo en medios impresos y en internet, desarrollo de comercio electrónico y publicidad por la red.-----
- 6) Diseño, construcción e instalación, renta y mantenimientos de mobiliario urbano y anuncios espectaculares luminosos interiores y exteriores.-----
- 7) Edición de periódicos, revistas y libros.-----
- 8) Impresión de todo tipo de publicidad y propaganda.-----
- 9) Representación en aspectos de publicidad a diversas empresas.-----
- 10) Investigación geográfica de mercados, análisis político, social y económico, así como de usos de suelo y planeación vial.-----
- 11) Ejercitar toda clase de actos de comercio pudiendo comprar y vender toda clase de artículos, alimentos, computadoras, materiales y equipos, mercancías medicamentos, tabaco, implementos y maquinaria.-----
- 12) Importación y comercialización de PVC., diseño, producción, impresión y edición periódicos, revistas, trípticos, posters, libros, formas continuas, impresión de serigrafía tales como señalamientos públicos y privados, fabricación e impresión de carteleras, rotulados y/o electrónicas.-----
- 13) Compra, venta de alimentos procesados y sin procesar, la realización de fiestas y banquetes así como alquiler, utensilios y prestación de servicios de personal para la realización del mismo.-----
- 14) Compra, venta, distribución e importación de papelería, artículos de oficina, mobiliario y equipo de oficina, mercería, regalos, juguetes, artículos de unicel, dulces, copias fotostáticas, y engargolados; así como retiradores, pizarrones, acrílicos, letreros, rotafolios, maquinas de escribir, sumadoras y todo lo relacionado con el ramo de la ferretería, de materiales para la construcción y sus conexos.-----
- 15) Prestar el servicio de mantenimiento, conservación, limpieza y seguridad de edificios, material y equipo de instalaciones industriales, residenciales, comerciales, bancarias, casas habitación, jardinería, ornamento y decoración, y distribución de productos de limpieza, instalaciones eléctricas, plomería hidráulica, carpintería, ebanistería y pintura para empresas privadas, estatales y paraestatales, adiestramiento y capacitación de personal, animales caninos de guarda y protección para el mismo fin.-----
- 16) Compra, venta de toda clase de bienes inmuebles, lotificarlos, subdividirlos, fraccionarlos o urbanizarlos, realizar toda clase de construcciones por cuenta propia o de terceros, toda clase de edificios ya fueren obras públicas o privadas, incluyendo obras de régimen de propiedad en condominio.-----
- 17) Compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de vehículos especiales como grúas, tracto-camiones, montacargas, y cualquier tipo de vehículos de motor, automóviles, vehículos de carga, unidades motorizadas médicas, distribución, producción, ensamble y modificación relacionados con el mismo fin, importación exportación, fabricación, industrialización y comercialización en general de accesorios y refacciones en todo tipo de vehículos.-----
- 18) La prestación de servicio de taller mecánico, lubricación, autolavado, balanceo y alineación de llantas, venta de refacciones neumáticas, llantas y todo tipo de refacciones para toda clase de vehículos.-----



NOTARÍA 103
ESTADO DE MÉXICO

VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO

- 19) Compra, venta, adquisición, enajenación, distribución, importación y exportación de telas, blancos, artículos para el hogar, línea blanca electrónica, ropa, muebles, zapatos, perfumería, relojería, juguetería, música grabada, accesorios personales.
- 20) Compra, venta de abarrotes en general, productos lácteos, carnes frías sus derivados y latería.
- 21) Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de piel, tela, madera y plástico.
- 22) Compra, venta de ganado, vacuno, bovino, porcino y toda clase de animales.
- 23) Compra, venta, importación y exportación de artículos relacionados con la cría de ganado porcino, bovino y vacuno.
- 24) Compra, venta, importación y exportación de artículos relacionados con la fruticultura.
- 25) Compra, venta, de artículos por medio de Internet.
- 26) Compra, venta, arrendamiento y sub-arrendamiento de maquinaria sea del país o importada, equipo en general para construcción de la industria hospitalaria, clínica, médica y civil.
- 27) Prestar por cuenta propia o de terceros al público en general en lo referente al mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones y construcciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de gas y en general la que guarde relación con el objeto social, de manera enunciativa y no limitativa a la industria, hospitales, clínicas, servicio de farmacia, laboratorios, hoteles, centros de educación, comercios, zonas residenciales y habitacionales del Gobierno Federal o de la iniciativa privada.
- 28) Fabricación y comercialización de todo lo relacionado con la textilera.
- 29) Promover, constituir, explotar, y tomar participación en el capital de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su liquidación o administración.
- 30) Gestionar, tramitar y negociar ante los organismos o dependencias del Gobierno Federal, Estatal o Municipal, Agroindustrial, comercial, banca, colonos, fraccionadores y residentes, toda clase de documentos legales, tales como permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de importación, exportación o de cualquier otra índole.
- 31) Compra-venta, importación y exportación de Gases Industriales, Abrasivos y Soldaduras.
- 32) Comercio al por mayor de artículos de Tiapalería y Ferretería tales como: herramientas de mano, tornillos, clavos, cadenas, cuerdas, solventes, selladores, abrasivos, pinturas, herramientas manuales como: taladros, pulidoras, lijadoras, martillos, palas, pinceles y cucharas de albañil entre otros así como la prestación servicio de cerrajería.
- 33) Proporcionar y recibir toda clase de servicios, asesorías o consultaría de carácter técnico, administrativo, de superación, supervisión de obras, de organización, de mercadotecnia, de investigación, de desarrollo, de ingeniería legal y en general, cualquier clase de servicios relacionados con las actividades de los sectores público, privado y social, ya sean de la República Mexicana o del extranjero.
- 34) Arrendar, subarrendar y dar en comodato, usar, poseer, adquirir, comprar, vender, construir, edificar, reparar, enajenar y operar por cualquier título legal toda clase de equipos, bodegas, almacenes, plantas, oficinas, salones, locales comerciales, casa y

demás establecimientos necesarios o convenientes para la realización de los fines de la sociedad, incluyendo la adquisición y enajenación de muebles e inmuebles y derechos reales que se consideren indispensables y que la leyes permitan.-----

35) Fabricar, producir, industrializar, elaborar y maquilar, cualquier clase de producto comercial o industrial.-----

36) Desarrollar, adquirir, y vender servicios profesionales y asesoría de servicios, tecnológica, agrícola, industrial, alimentaria o de comercialización.-----

37) Manejar bajo contrato o por cuenta de terceros fincas, ranchos, negocios agrícolas, agroindustriales, alimentarios, industriales de servicios o de comercialización; la explotación agrícola de toda clase de cultivos; la adquisición o arrendamiento de todo tipo de terrenos o instalaciones agrícolas propias para dichos cultivos de los límites que señalan las Leyes cuando los mismos hayan sido declarados Inafectables.-----

38) Compra, exportación e importación de toda clase de maquinaria agrícola o industrial de plantas y semillas necesarias para el desarrollo de las actividades de la sociedad y del comercio y en general de toda clase de productos.-----

39) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, maquila, fabricación, diseño, acabado, elaboración, distribución, y comercio en general de toda clase de artículos y productos nacionales y extranjeros, para la industria o el comercio, así como sus partes, materias primas y refacciones y la maquinaria para su elaboración.-----

40) La compra, venta, importación, exportación, crianza, engorda y comercio en general de toda clase de animales para el consumo humano.-----

41) Compra y venta de alimentos y bebidas.-----

42) Todo lo relacionado con la compra, venta, importación y exportación de equipos de computación y papelería, importación y exportación.-----

43) Construcción de todo tipo de obra civil, terracerías, pavimentos, guarniciones, banquetas, redes de agua potable, drenaje, puentes y edificación.-----

44) Renta de maquinaria y equipos de y acarreo; compra, venta de materiales pétreos;

45) Construcción de obras de urbanización y vías de comunicación principalmente a la construcción de obras de urbanización, obras de transporte terrestre y aéreo, obras para transporte marítimo y fluvial y a la ampliación, reparación y mantenimiento de dichas construcciones.-----

46) Construcción de obra de ingeniería civil, obra pesada especialmente de sistemas de agua, riego y saneamiento, de generación, conducción de energía eléctrica, telecomunicaciones, obras de urbanización, vías de comunicación y la reconstrucción, reparación y mantenimiento de dichas construcciones.-----

47) Construcción de obras para vivienda (unifamiliar y multifamiliar), para fines industriales (fabricas, bodegas), comerciales (centros navas), culturales (escuelas, museos, bibliotecas), recreativos (teatros, cines, gimnasios), para hospedaje (hoteles, moteles), a la construcción de hospitales, iglesias, templos y a la remodelación, ampliación y reparación y mantenimiento integral de dichas construcciones.-----

48) Construcción de obras para telecomunicaciones como líneas de transmisión y recepción de telecomunicaciones (teléfono, telégrafo, radio, televisión), tendido aéreo y subterráneo de cables, centrales telefónicas e instalación de antenas (para radio, televisión, y repetidoras, antenas satelitales), así como de mantenimiento y reparación;

49) Compraventa, distribución, comercialización, consignación, importación,





NOTARÍA 103
ESTADO DE MÉXICO

VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO

exportación y confinamiento de todo tipo de prenda de vestir, tanto interior como exterior, para cualquier ramo, tales como Industriales, trabajo, uniformes deportivos, de producción, para dama, caballero y niño, en cualquier material incluyendo piel y derivados, así como toda clase de adornos y accesorios.-----

50) Depósito y distribución de medicamentos, productos biológicos para uso humano, vacunas, toxoides, sueros y antitoxinas de origen animal, medicamentos homeopáticos, medicamentos y remedios herbolarios.-----

51) La explotación de minas con las autorizaciones necesarias para la extracción de piedra, tezontle y basalto.

Previa deliberación de los socios, la asamblea aprueba por unanimidad de votos la adhesión del inciso anterior, y como consecuencia la modificación del Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, para que en lo consecuente quede redactado en los siguientes términos:

ARTÍCULO SEGUNDO. - El objeto de la Sociedad será:

1) La comercialización, compras y venta, exportación, importación, maquila y adaptación para su venta, ensamble o subensamble instalación, fabricación y empaque de abarrotes, salchichonería, frutas, legumbres, ropa, calzado, vinos, licores, granos, semillas y artículos escolares, papelería, artículos de oficina, juguetería, joyería, artículos de fotografía, artículo de limpieza, accesorios para vehículos automotrices en general, artículos deportivos, de jardinería, lencería, artículos textiles y sus derivados, de tapalería, pinturas y sus derivados, ferretería en general. Pastelería y panadería y sus derivados en general, vidrios, cristales, lunas, productos de aluminio y sus derivados, artículos y accesorios para la decoración, regalos en general, cosméticos, artículos de belleza y perfumería en general así como sus derivados, artículos de relojería en general, artículos de tabaquería en general, azulejos accesorios para baño y cocinas, todo tipo de artículos de cristalería y cerámica, aditivos y compuestos químicos para la industria en general, toda clase de artículos de plásticos y sus derivados, alfombras, tapices, tapetes, linóleos, cortinas persianas así como accesorios, materiales eléctricos todo tipo de herramientas, válvulas, compresas y motores y motores para la industria, así como el comercio o uso domestico todo tipo de refrescos en sus diferentes presentaciones, libros, revistas discos y cintas magnéticas en todas sus presentaciones en general todo tipo de artículos, bienes para la industria, la agrícola, la ganadería, la pesca en los términos de las leyes correspondientes, el comercio la oficina el hogar, para el uso Industrial, domestico, personal y la alimentación.-----

2) La adquisición, uso, instalación, distribución, ensamble, mantenimiento y venta de componentes, accesorios, refacciones, consumibles y todo lo relacionado con el equipo de cómputo, redes y sistemas operativos, creación, instalación y venta de software, paquetería, programa y aplicaciones de computo, desarrollo, publicación y actualización de páginas web, asesoría, cursos, capacitación actuación en el uso y servicio de software y hardware cualquier tipo de sistema operativo y redes, compra, venta y ensamble de computadoras, de cartuchos de tinta, tóner, impresoras, multifuncionales, cables USB, CD regrabables, memorias USB y todo lo relacionado con las piezas internas de una PC, consumibles, instalación y mantenimiento de redes y sistemas operativos, asesoría y publicación en paginas web.-----

3) El establecimiento y operación de toda clase de actividades industriales, compra, venta, distribución y consignación de productos químicos para mantenimiento industrial, institucional y de servicios, comisiones que por asesoría mercantil, laboral, civil, penal, administrativas, técnicas y profesionales, así como de especialidades de cada una de las materias y ramas, en forma general las que por derecho otorgue la ley en todas las ramas.

4) Promover, apoyar, constituir, organizar, explotar, recibir aportaciones y tomar participación por cualquier medio lícito, en el capital y patrimonio en todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales, turísticas, de servicios o de cualquier otra índoles tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración y/o liquidación.

5) Contratar al personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o varias personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto.

6) Establecer, adquirir, constituir, arrendar, operar y poseer, en cualquier forma permitida por ley, maquilnaria y equipo de trabajo, fábricas, almacenes, oficinas, tiendas y demás establecimientos necesarios para la realización de los fines de la sociedad, así como adquirir toda clase de negociaciones comerciales, incluyendo sus acciones, bienes y derechos.

7) Comprar, arrendar, vender, administrar, usar, permutar y llevar a cabo toda clase de operaciones y actos jurídicos similares, con bienes inmuebles construidos y sin construir, urbanos y/o rústicos necesarios para cumplir con los fines de la sociedad.

8) Construir o subcontratar construcciones, operar comercialmente con bienes inmuebles a nombre propio o de terceras personas, así como ejercer los derechos relativos a dichos bienes inmuebles.

9) La adquisición, enajenación, arrendamiento, usufructo, comodato de bienes muebles e inmuebles necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objetivos.

10) La celebración de todo tipo de actos, convenios y contratos laborales, civiles, mercantiles, administrativos y de crédito necesarios para cumplir con el objeto social.

11) La adquisición por cualquier medio legal de acciones, partes sociales y en general, participaciones y/o intereses en otras sociedades de objeto análogo, similar o vinculado directa o indirectamente con los de esta sociedad.

12) Representar o ser agente en la República Mexicana o en el Extranjero de empresas industriales y comerciales, nacionales o extranjeras.

13) Solicitar, obtener, comprar, ceder, o de cualquier forma permitida por la ley, disponer o adquirir patentes de invención, registro de modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, avisos y nombres comerciales, licencias de explotación y de uso de estas; declaración de protección de denominaciones de origen y autorización para su uso y derechos de autor, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el Extranjero.

14) Adquirir, comprar, vender, hipotecar, afectar en fideicomiso, poseer, gravar, transferir, arrendar, usar, enajenar, liquidar, ceder, toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, cualesquiera de los bienes adquiridos o explotados por la sociedad.

15) Otorgar garantías propias o a favor de terceros, fianzas, contrafianzas, así como obligarse solidariamente ante instituciones de crédito y otras entidades financieras y



NOTARÍA 103
ESTADO DE MÉXICO

VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO

- particulares, a favor de sociedades y otras personas morales y personas físicas, aún cuando se trate de personas extrañas a la Sociedad.-----
- 16) La compra, venta, distribución, representación, consignación, arrendamiento, importación, exportación, comercialización, fabricación y suministro de todo tipo de maquinaria, equipos productos, materias primas, para todos los sectores de la producción de bienes o prestación de servicios, sector público y privados, empresas de participación estatal, organismo público descentralizados y desconcentrados.-----
- 17) La prestación de todo tipo de mantenimiento, limpieza y en general de todo tipo de servicios de consolidación de los sectores Públicos y Privados, así como, apoyarse con los diferentes medios y herramientas de comunicación, tales como Internet, televisión o radio, para el cumplimiento de los fines anteriormente señalados.-----
- 18) La importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, fabricación, diseño, maquila, confección, reparación, renta y administración de todo tipo de aparatos, herramientas, material, refacciones y componentes, eléctricos y electromecánicos, para la industria medica y en general toda clase de materias primas, bienes artículos y mercadería para la industria, el hogar y comercio en general de cualquier artículo que sea susceptible de comercio y que no este prohibido por las leyes.-----
- 19) La compra, venta, fabricación, maquila, hechura, confección, distribución de calzado y prendas de vestir, comercialización, diseño, grabado, bordado, de todo tipo de calzado, telas, hilos y prendas de vestir y blancos, así como la importación y exportación de las mismas, de maquinaria, equipo, aparatos, accesorios, refacciones y transportes necesarios para el desarrollo social de la empresa y la comercialización en general de todo lo relacionado con la industria textil
- 20) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, transformación, reciclado y recuperación de todo tipo de plásticos, así como la fabricación y diseño de productos derivados del plástico y polietileno.-----
- 21) En general, realizar toda clase de actos comerciales e industriales y celebrar toda clase de contratos, convenios y operaciones ya sean civiles o mercantiles permitidos por la Ley y llevar a cabo todos los actos legales necesarios para el desarrollo social. -----
- 22) La edición, impresión, encuadernación, publicación, distribución y explotación comercial, de toda clase de publicaciones y revistas así como todo lo relacionado con la industria de las artes gráficas.-----
- 23) El diseño y ejecución de campañas publicitarias, Ingeniería del producto, mercadotecnia, imagen corporativa, identidad visual, estrategias de medios publicitarios, relaciones públicas y todo lo relacionado a la propaganda y a la publicidad interior y exterior.-----
- 24) Implementación de programas promocionales, organización de eventos y otros servicios de marketing.-----
- 25) Aplicación de control y administración de centros de telemarketing.-----
- 26) Diseño corporativo en medios impresos y en internet, desarrollo de comercio electrónico y publicidad por la red.-----
- 27) Diseño, construcción e instalación, renta y mantenimientos de mobiliario urbano y anuncios espectaculares luminosos interiores y exteriores.-----
- 28) Edición de periódicos, revistas y libros.-----
- 29) Impresión de todo tipo de publicidad y propaganda.-----

- 30) Representación en aspectos de publicidad a diversas empresas.-----
- 31) Investigación geográfica de mercados, análisis político, social y económico, así como de usos de suelo y planeación vial.-----
- 32) Ejercitar toda clase de actos de comercio pudiendo comprar y vender toda clase de artículos, alimentos, computadoras, materiales y equipos, mercancías medicamentosa, tabaco, implementos y maquinaria.-----
- 33) Importación y comercialización de PVC., diseño, producción, impresión y edición periódicos, revistas, trípticos, posters, libros, formas continuas, impresión de serigrafía tales como señalamientos públicos y privados, fabricación e impresión de carteleras, rotulados y/o electrónicas.-----
- 34) Compra, venta de alimentos procesados y sin procesar, la realización de fiestas y banquetes así como alquiler, utensilios y prestación de servicios de personal para la realización del mismo.-----
- 35) Compra, venta, distribución e importación de papelería, artículos de oficina, mobiliario y equipo de oficina, mercadería, regalos, juguetes, artículos de unícel, dulces, copias fotostáticas, y engargolados; así como reproductores, pizarrones, acrílicos, letreros, rotafolios, máquinas e escribir, sumadoras y todo lo relacionado con el ramo de la ferretería, de materiales para la construcción y sus conexos.-----
- 36) Prestar el servicio de mantenimiento, conservación, limpieza y seguridad de edificios, material y equipo de instalaciones industriales, residenciales, comerciales, bancarias, casas habitación, jardinería, ornamento y decoración, y distribución de productos de limpieza, instalaciones eléctricas, plomería hidráulica, carpintería, ebanistería y pintura para empresas privadas, estatales y paraestatales, adiestramiento y capacitación de personal, animales caninos de guarda y protección para el mismo fin.-----
- 37) Compra, venta de toda clase de bienes inmuebles, lotificarlos, subdividirlos, fraccionarlos o urbanizarlos, realizar toda clase de construcciones por cuenta propia o de terceros, toda clase de edificios ya fueren obras públicas o privadas, incluyendo obras de régimen de propiedad en condominio.-----
- 38) Compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de vehículos especiales como grúas, tracto-camiones, montacargas, y cualquier tipo de vehículos de motor, automóviles, vehículos de carga, unidades motorizadas médicas, distribución, producción, ensamble y modificación relacionados con el mismo fin, importación exportación, fabricación, industrialización y comercialización en general de accesorios y refacciones en todo tipo de vehículos.-----
- 39) La prestación de servicio de taller mecánico, lubricación, autolavado, balanceo y alineación de llantas, venta de refacciones neumáticas, llantas y todo tipo de refacciones para toda clase de vehículos.-----
- 40) Compra, venta, adquisición, enajenación, distribución, importación y exportación de telas, blancos, artículos para el hogar, línea blanca electrónica, ropa, muebles, zapatos, perfumería, relojería, juguetería, música grabada, accesorios personales.-----
- 41) Compra, venta de abarrotes en general, productos lácteos, carnes frías sus derivados y latencia.-----
- 42) Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de piel, tela, madera y plástico.-----
- 43) Compra, venta de ganado, vacuno, bovino, porcino y toda clase de animales.-----



NOTARÍA 103
ESTADO DE MÉXICO

VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO

- 44) Compra, venta, importación y exportación de artículos relacionados con la cría de ganado porcino, bovino y vacuno.
- 45) Compra, venta, importación y exportación de artículos relacionados con la fruticultura.
- 46) Compra, venta, de artículos por medio de Internet.
- 47) Compra, venta, arrendamiento y sub-arrendamiento de maquinaria sea del país o importada, equipo en general para construcción de la industria hospitalaria, clínica, médica y civil.
- 48) Prestar por cuenta propia o de terceros al público en general en lo referente al mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones y construcciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de gas y en general la que guarde relación con el objeto social, de manera enunciativa y no limitativa a la industria, hospitales, clínicas, servicio de farmacia, laboratorios, hoteles, centros de educación, comercios, zonas residenciales y habitacionales del Gobierno Federal o de la iniciativa privada.
- 49) Fabricación y comercialización de todo lo relacionado con la textilera.
- 50) Promover, constituir, explotar, y tomar participación en el capital de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su liquidación o administración.
- 51) Gestionar, tramitar y negociar ante los organismos o dependencias del Gobierno Federal, Estatal o Municipal, Agroindustrial, comercial, banca, colonos, fraccionadores y residentes, toda clase de documentos legales, tales como permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de importación, exportación o de cualquier otra índole.
- 52) Compra-venta, importación y exportación de Gases industriales, Abrasivos y Soldaduras.
- 53) Comercio al por mayor de artículos de Tlapalería y Ferrería tales como: herramientas de mano, tornillos, clavos, cadenas, cuerdas, solventes, selladores, abrasivos, pinturas, herramientas manuales como: taladros, pulidoras, lijadoras, martillos, palas, pinceles y cucharas de albañil entre otros así como la prestación servicio de cerrajería.
- 54) Proporcionar y recibir toda clase de servicios, asesorías o consultaría de carácter técnico, administrativo, de superación, supervisión de obras, de organización, de mercadotecnia, de investigación, de desarrollo, de Ingeniería legal y en general, cualquier clase de servicios relacionados con las actividades de los sectores público, privado y social, ya sean de la República Mexicana o del extranjero.
- 55) Arrendar, subarrendar y dar en comodato, usar, poseer, adquirir, comprar, vender, construir, edificar, reparar, enajenar y operar por cualquier título legal toda clase de equipos, bodegas, almacenes, plantas, oficinas, salones, locales comerciales, casa y demás establecimientos necesarios o convenientes para la realización de los fines de la sociedad, incluyendo la adquisición y enajenación de muebles e inmuebles y derechos reales que se consideren indispensables y que la leyes permitan.
- 56) Fabricar, producir, industrializar, elaborar y maquilar, cualquier clase de producto comercial o industrial.
- 57) Desarrollar, adquirir, y vender servicios profesionales y asesoría de servicios, tecnológica, agrícola, Industrial, alimentaria o de comercialización.

- 58) Manejar bajo contrato o por cuenta de terceros fincas, ranchos, negocios agrícolas, agroindustriales, alimentarios, industriales de servicios o de comercialización; la explotación agrícola de toda clase de cultivos; la adquisición o arrendamiento de todo tipo de terrenos o instalaciones agrícolas propias para dichos cultivos de los límites que señalan las Leyes cuando los mismos hayan sido declarados Inafectables.-----
- 59) Compra, exportación e importación de toda clase de maquinaria agrícola o industrial de plantas y semillas necesarias para el desarrollo de las actividades de la sociedad y del comercio y en general de toda clase de productos.-----
- 60) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, maquila, fabricación, diseño, acabado, elaboración, distribución, y comercio en general de toda clase de artículos y productos nacionales y extranjeros, para la industria o el comercio, así como sus partes, materias primas y refacciones y la maquinaria para su elaboración.-----
- 61) La compra, venta, importación, exportación, crianza, engorda y comercio en general de toda clase de animales para el consumo humano.-----
- 62) Compra y venta de alimentos y bebidas.-----
- 63) Todo lo relacionado con la compra, venta, importación y exportación de equipos de computación y papelería, importación y exportación.-----
- 64) Construcción de todo tipo de obra civil, terracerías, pavimentos, guarniciones, banquetas, redes de agua potable, drenaje, puentes y edificación.-----
- 65) Renta de maquinaria y equipos de y acarreo; compra, venta de materiales pétreos;-----
- 66) Construcción de obras de urbanización y vías de comunicación principalmente a la construcción de obras de urbanización, obras de transporte terrestre y aéreo, obras para transporte marítimo y fluvial y a la ampliación, reparación y mantenimiento de dichas construcciones.-----
- 67) Construcción de obra de ingeniería civil, obra pesada especialmente de sistemas de agua, riego y saneamiento, de generación, conducción de energía eléctrica, telecomunicaciones, obras de urbanización, vías de comunicación y la reconstrucción, reparación y mantenimiento de dichas construcciones.-----
- 68) Construcción de obras para vivienda (unifamiliar y multifamiliar), para fines industriales (fabricas, bodegas), comerciales (centros naves), culturales (escuelas, museos, bibliotecas), recreativos (teatros, cines, gimnasios), para hospedaje (hoteles, moteles), a la construcción de hospitales, iglesias, templos y a la remodelación, ampliación y reparación y mantenimiento integral de dichas construcciones.-----
- 69) Construcción de obras para telecomunicaciones como líneas de transmisión y recepción de telecomunicaciones (teléfono, telégrafo, radio, televisión), tendido aéreo y subterráneo de cables, centrales telefónicas e instalación de antenas (para radio, televisión, y repetidoras, antenas satelitales), así como de mantenimiento y reparación;-----
- 70) Compraventa, distribución, comercialización, consignación, importación, exportación y confinamiento de todo tipo de prenda de vestir, tanto interior como exterior, para cualquier ramo, tales como industriales, trabajo, uniformes deportivos, de producción, para dama, caballero y niño, en cualquier material incluyendo piel y derivados, así como toda clase de adornos y accesorios.-----
- 71) Depósito y distribución de medicamentos, productos biológicos para uso humano, vacunas, toxoides, sueros y antitoxinas de origen animal, medicamentos homeopáticos, medicamentos y remedios herbolarios.-----



NOTARÍA 103
ESTADO DE MÉXICO

VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO

72) La explotación de minas con las autorizaciones necesarias para la extracción de piedra, tezontle y basalto.

5.- Pasando a asuntos generales, la Asamblea acordó designar a el Señor JONATAN EZEQUIEL JAIMES REYNOSO, como Delegado Especial de la Asamblea para que acuda ante el Notario Público de su elección, a protocolizar el Acta que de la presente se levante y para que formalice y dé cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea.

6.- No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió la Asamblea en el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual fue leída, aprobada y firmada por todos los que en ella intervinieron haciéndose, constar que durante el tiempo en que se desarrolló la misma desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes todas las personas que en la misma intervinieron; con lo que se da por concluida la presente Asamblea, siendo las 14:00 horas del día de su fecha.

ES PRIMER TESTIMONIO DE SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN EL PROTOCOLO QUE ES A MI CARGO Y APÉNDICE CORRESPONDIENTE.- SE EXPIDE Y AUTORIZA EN DOCE FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS Y FIRMADAS PARA LA SOCIEDAD

DENOMINADA "CORPORATIVO EMPRESARIAL MEXIQUENSE Y ASOCIADOS JASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; COMO TÍTULO DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA OTORGADA; EN LA CIUDAD DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- DOY FE.

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, YO, VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO TRES DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- **CERTIFICO:** -----

QUE LAS FOTOCOPIAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE LEGAJO CONSTANTE DE DOCE FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR EL ANVERSO Y REVERSO, CONCUERDAN FIELMENTE CON SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN EL PROTOCOLO QUE ES A MI CARGO Y APÉNDICE CORRESPONDIENTE.- ESCRITURA NÚMERO **TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE**, VOLUMEN **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE**.- DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- SE EXPIDE A SOLICITUD DEL SEÑOR JONATAN EZEQUIEL JAIMES REYNOSO, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "**CORPORATIVO EMPRESARIAL MEXIQUENSE Y ASOCIADOS JASA**", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO CIENTO DOCE DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO.- DOY FE.



VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO
NOTARIO PÚBLICO CIENTO TRES
DEL ESTADO DE MÉXICO



Toluca

Boleta ingreso inscripción

20180011322200M9

Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES	
FME	Nombre/Denominación razón social
51465	CORPORATIVO EMPRESARIAL MEXIQUENSE Y ASOCIADOS JASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

DATOS DE INGRESO		
NCI	Fecha y hora	Solicitante
201800113222	22/05/2018 02:53:30 T.CENTRO	GESTOR DE NOTARÍA

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA	
No. de documento	Tipo de documento
32,777	Escritura
Fedatario / Autoridad	
Victor Alfonso Varela Velasco	

ACTOS INSCRITOS			
FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
51465	M2-Asamblea	Modificación al objeto de la sociedad	22/05/2018 02:53:30 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD		
Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 20385817	08/06/2018 09:52:20 T.CENTRO	\$1,837.00

SELLO DIGITAL DE TIEMPO	
Sello digital de tiempo	
20180608145235.4177Z	SbrkD5RRpZIGQIQVNV08rVpNnBK8AgOILORVQ99K03XaogkBYI93DZRZ2I4W0Dk/rRiV9UcrzzæberTrR0kykCQHdPmbi29npv+mpN0RRnXi/m+32P6hUoch7SgMY/82X6pOw4YjaGIMXTLKsP30WJ8AadsY9pvy3Cb5W7yoChykKKmN6iP5HQMI1muLnmSh9ZisZqicp69b+qVCWMZV1EvX92G/afskNU+5PP8nmJQcKlaVggUwd0xw+CEjNIU7s5zG199cp+amOUMXRR/gG46vjvpPai0aO8q7bRT0qhT7yfmjbgI47JJYsSYCjllkLTTiUP8bq8S3rqA==

FIRMÓ
Responsable de oficina
NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO >21531299 /177k7tj4NwB7zMm7yJ9IPNxtzl= svk+10oPrb4sH7g47xEpXE1/tfh2NS/ PX78lhiB2gQbOFA8u133iV032vRNkdzJ2q5q2laolb5ycGJ2IJK8w1B0uhvc4+zVSRn0+d1a0Nvtszq28m6ZB



Registro Público de Comercio

Toluca

Boleta ingreso inscripción

20180011322200M9

Número Único de Documento

+bpoPuTVcvSTnAhgyqgH5zdjpZ0M0gcaR0EjwyGFfihUDvaSZEK+IH0tmaNiRpPBhIBbOHH9RYg0ONK6VcmQqx/
Fyi9kOiAjchF22GZiYUKgaMRc8IsTm57ZjmhoTHsrqV8B/VzQdMUW/LR
+TvsIXr9sjZvQ3osRBqjtaCsWQoXb1qPN1Kg3OT9gs6ZDmhW1v18JPdQLFzNDCdihnK3Mf1pqCA7hOlnmqw==



Toluca

Asamblea

20180011322200M9

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: 51465
Por instrumento No. 32777 Volumen: 1,457
De fecha: 02/05/2018
Formalizado ante: Notario Público
Nombre: Victor Alfonso Varela Velasco No. 103
Estado: México Municipio: Toluca
Consta que a solicitud de: JONATAN EZEQUIEL JAIMES REYNOSO
Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: CORPORATIVO EMPRESARIAL MEXIQUENSE Y ASOCIADOS JASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Se formalizó el acta de asamblea:
 General Especial
En caso de asamblea general
 Ordinaria Extraordinaria
De fecha: 19/04/2018

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Modificación al objeto de la sociedad

ARTÍCULO SEGUNDO.- EL OBJETO DE LA SOCIEDAD SERÁ: 1) LA COMERCIALIZACIÓN, COMPRAS Y VENTA, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, MAQUILA Y ADAPTACIÓN PARA SU VENTA, ENSAMBLE O SUBENSAMBLE INSTALACIÓN, FABRICACIÓN Y EMPAQUE DE ABARROTES, SALCHICHONERÍA, FRUTAS, LEGUMBRES, ROPA, CALZADO, VINOS, LICORES, GRANOS, SEMILLAS Y ARTÍCULOS ESCOLARES, PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE OFICINA, JUGUETERÍA, JOYERÍA, ARTÍCULOS DE FOTOGRAFÍA, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTRICES EN GENERAL, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, DE JARDINERÍA, LENCERÍA, ARTÍCULOS TEXTILES Y SUS DERIVADOS, DE TAPALERÍA, PINTURAS Y SUS DERIVADOS, FERRETERÍA EN GENERAL, PASTELERÍA Y PANADERÍA Y SUS DERIVADOS EN GENERAL, VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS, PRODUCTOS DE ALUMINIO Y SUS DERIVADOS, ARTÍCULOS Y ACCESORIOS PARA LA DECORACIÓN, REGALOS EN GENERAL, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE BELLEZA Y PERFUMERÍA EN GENERAL ASÍ COMO SUS DERIVADOS, ARTÍCULOS DE RELOJERÍA EN GENERAL, ARTÍCULOS DE TABAQUERÍA EN GENERAL, AZULEJOS ACCESORIOS PARA BAÑO Y COCINAS, TODO TIPO DE ARTÍCULOS DE CRISTALERÍA Y CERÁMICA, ADITIVOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL, TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICOS Y SUS DERIVADOS, ALFOMBRAS, TAPICES, TAPETES, LINÓLEOS, CORTINAS PERSIANAS ASÍ COMO ACCESORIOS, MATERIALES ELÉCTRICOS TODO TIPO DE HERRAMIENTAS, VÁLVULAS, COMPRESAS Y MOTORES Y MOTORES PARA LA INDUSTRIA, ASÍ COMO EL COMERCIO O USO DOMÉSTICO, TODO TIPO DE REFRESCOS EN SUS DIFERENTES PRESENTACIONES, LIBROS, REVISTAS DISCOS Y CINTAS MAGNÉTICAS EN TODAS SUS PRESENTACIONES EN GENERAL TODO TIPO DE ARTÍCULOS, BIENES PARA LA INDUSTRIA, LA AGRÍCOLA, LA GANADERÍA, LA PESCA EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES



CORRESPONDIENTES, EL COMERCIO LA OFICINA EL HOGAR, PARA EL USO INDUSTRIAL, DOMESTICO, PERSONAL Y LA ALIMENTACIÓN. 2) LA ADQUISICIÓN, USO, INSTALACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ENSAMBLE, MANTENIMIENTO Y VENTA DE COMPONENTES, ACCESORIOS, REFACCIONES, CONSUMIBLES Y TODO LO RELACIONADO CON EL EQUIPO DE COMPUTO, REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, CREACIÓN, INSTALACIÓN Y VENTA DE SOFTWARE, PAQUETERÍA, PROGRAMA Y APLICACIONES DE COMPUTO, DESARROLLO, PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PÁGINAS WEB, ASESORÍA, CURSOS, CAPACITACIÓN ACTUACIÓN EN EL USO Y SERVICIO DE SOFTWARE Y HARDWARE CUALQUIER TIPO DE SISTEMA OPERATIVO Y REDES, COMPRA, VENTA Y ENSAMBLE DE COMPUTADORAS, DE CARTUCHOS DE TINTA, TÓNER, IMPRESORAS, MULTIFUNCIONALES, CABLES USB, CD REGRABABLES , MEMORIAS USB Y TODO LO RELACIONADO CON LAS PIEZAS INTERNAS DE UNA PC, CONSUMIBLES, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, ASESORÍA Y PUBLICACIÓN EN PÁGINAS WEB. 3) EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE TODA CLASE DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSIGNACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y DE SERVICIOS, COMISIONES QUE POR ASESORÍA MERCANTIL, LABORAL, CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y PROFESIONALES, ASÍ COMO DE ESPECIALIDADES DE CADA UNA DE LAS MATERIAS Y RAMAS, EN FORMA GENERAL LAS QUE POR DERECHO OTORQUE LA LEY EN TODAS LAS RAMAS. 4) PROMOVER, APOYAR, CONSTITUIR, ORGANIZAR, EXPLOTAR, RECIBIR APORTACIONES Y TOMAR PARTICIPACIÓN POR CUALQUIER MEDIO LÍCITO, EN EL CAPITAL Y PATRIMONIO EN TODO GÉNERO DE SOCIEDADES MERCANTILES, CIVILES, ASOCIACIONES O EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES, TURÍSTICAS, DE SERVICIOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLES TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN SU ADMINISTRACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN. 5) CONTRATAR AL PERSONAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES Y DELEGAR EN UNA O VARIAS PERSONAS EL CUMPLIMIENTO DE MANDATOS, COMISIONES, SERVICIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO. 6) ESTABLECER, ADQUIRIR, CONSTITUIR, ARRENDAR, OPERAR Y POSEER, EN CUALQUIER FORMA PERMITIDA POR LEY, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO, FÁBRICAS, ALMACENES, OFICINAS, TIENDAS Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO ADQUIRIR TODA CLASE DE NEGOCIACIONES COMERCIALES, INCLUYENDO SUS ACCIONES, BIENES Y DERECHOS. 7) COMPRAR, ARRENDAR, VENDER, ADMINISTRAR, USAR, PERMUTAR Y LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES Y ACTOS JURÍDICOS SIMILARES, CON BIENES INMUEBLES CONSTRUIDOS Y SIN CONSTRUIR, URBANOS Y/O RÚSTICOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SOCIEDAD. 8) CONSTRUIR O SUBCONTRATAR CONSTRUCCIONES, OPERAR COMERCIALMENTE CON BIENES INMUEBLES A NOMBRE PROPIO O DE TERCERAS PERSONAS, ASÍ COMO EJERCITAR LOS DERECHOS RELATIVOS A DICHS BIENES INMUEBLES. 9) LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO, COMODATO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVOS. 10) LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE ACTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS LABORALES, CIVILES, MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y DE CRÉDITO NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL. 11) LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER MEDIO LEGAL DE ACCIONES, PARTES SOCIALES Y EN GENERAL, PARTICIPACIONES Y/O INTERESES EN OTRAS SOCIEDADES DE OBJETO ANÁLOGO, SIMILAR O VINCULADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS DE ESTA SOCIEDAD. 12) REPRESENTAR O SER AGENTE EN LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, NACIONALES O EXTRANJERAS. 13) SOLICITAR, OBTENER, COMPRAR, CEDER, O DE CUALQUIER FORMA PERMITIDA POR LA LEY, DISPONER O ADQUIRIR PATENTES DE INVENCION, REGISTRO DE MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, MARCAS, AVISOS Y NOMBRES COMERCIALES, LICENCIAS DE EXPLOTACIÓN Y DE USO DE ESTAS; DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE DENOMINACIONES DE ORIGEN Y AUTORIZACIÓN PARA SU USO Y DERECHOS DE AUTOR, YA SEA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS O EN EL EXTRANJERO. 14) ADQUIRIR, COMPRAR, VENDER, HIPOTECAR, AFECTAR EN FIDEICOMISO, POSEER, GRAVAR, TRANSFERIR, ARRENDAR, USAR, ENAJENAR, LIQUIDAR, CEDER, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DERECHOS REALES Y PERSONALES, CUALESQUIERA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS O EXPLOTADOS POR LA SOCIEDAD. 15) OTORGAR GARANTÍAS PROPIAS O A FAVOR DE TERCEROS, FIANZAS, CONTRAFIANZAS, ASÍ COMO OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE ANTE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS Y PARTICULARES, A FAVOR DE SOCIEDADES Y OTRAS PERSONAS MORALES Y PERSONAS FÍSICAS, AÚN CUANDO SE TRATE DE PERSONAS EXTRAÑAS A LA SOCIEDAD. 16) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN,

CONSIGNACIÓN, ARRENDAMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MAQUINARIA, EQUIPOS PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS, PARA TODOS LOS SECTORES DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SECTOR PÚBLICO Y PRIVADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS. 17) LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y EN GENERAL DE TODO TIPO DE SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO, APOYARSE CON LOS DIFERENTES MEDIOS Y HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO INTERNET, TELEVISIÓN O RADIO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ANTERIORMENTE SEÑALADOS. 18) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, CONSIGNACIÓN, COMISIÓN, FABRICACIÓN, DISEÑO, MAQUILA, CONFECCIÓN, REPARACIÓN, RENTA Y ADMINISTRACIÓN DE TODO TIPO DE APARATOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL, REFACCIONES Y COMPONENTES, ELÉCTRICOS Y ELECTROMECAÑICOS, PARA LA INDUSTRIA MÉDICA Y EN GENERAL TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS, BIENES ARTÍCULOS Y MERCADERÍA PARA LA INDUSTRIA, EL HOGAR Y COMERCIO EN GENERAL DE CUALQUIER ARTÍCULO QUE SEA SUSCEPTIBLE DE COMERCIO Y QUE NO ESTE PROHIBIDO POR LAS LEYES. 19) LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, MAQUILA, HECHURA, CONFECCIÓN, DISTRIBUCIÓN DE CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, GRABADO, BORDADO, DE TODO TIPO DE CALZADO, TELAS, HILOS Y PRENDAS DE VESTIR Y BLANCOS, ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LAS MISMAS, DE MAQUINARIA, EQUIPO, APARATOS, ACCESORIOS, REFACCIONES Y TRANSPORTES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA EMPRESA Y LA COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL DE TODO LO RELACIONADO CON LA INDUSTRIA TEXTIL. 20) LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, RECICLADO Y RECUPERACIÓN DE TODO TIPO DE PLÁSTICOS, ASÍ COMO LA FABRICACIÓN Y DISEÑO DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PLÁSTICO Y POLIETILENO. 21) EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, CONVENIOS Y OPERACIONES YA SEAN CIVILES O MERCANTILES PERMITIDOS POR LA LEY Y LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS LEGALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL. 22) LA EDICIÓN, IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN, PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL, DE TODA CLASE DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO CON LA INDUSTRIA DE LAS ARTES GRÁFICAS. 23) EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, INGENIERÍA DEL PRODUCTO, MERCADOTECNIA, IMAGEN CORPORATIVA, IDENTIDAD VISUAL, ESTRATEGIAS DE MEDIOS PUBLICITARIOS, RELACIONES PÚBLICAS Y TODO LO RELACIONADO A LA PROPAGANDA Y A LA PUBLICIDAD INTERIOR Y EXTERIOR. 24) IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PROMOCIONALES, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y OTROS SERVICIOS DE MARKETING. 25) APLICACIÓN DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE TELEMARKETING. 26) DISEÑO CORPORATIVO EN MEDIOS IMPRESOS Y EN INTERNET, DESARROLLO DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y PUBLICIDAD POR LA RED. 27) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN, RENTA Y MANTENIMIENTOS DE MOBILIARIO URBANO Y ANUNCIOS ESPECTACULARES LUMINOSOS INTERIORES Y EXTERIORES. 28) EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y LIBROS. 29) IMPRESIÓN DE TODO TIPO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. 30) REPRESENTACIÓN EN ASPECTOS DE PUBLICIDAD A DIVERSAS EMPRESAS. 31) INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA DE MERCADOS, ANÁLISIS POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO, ASÍ COMO DE USOS DE SUELO Y PLANEACIÓN VIAL. 32) EJERCITAR TODA CLASE DE ACTOS DE COMERCIO PUDIENDO COMPRAR Y VENDER TODA CLASE DE ARTÍCULOS, ALIMENTOS, COMPUTADORAS, MATERIALES Y EQUIPOS, MERCANCÍAS MEDICAMENTOS, TABACO, IMPLEMENTOS Y MAQUINARIA. 33) IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PVC., DISEÑO, PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y EDICIÓN PERIÓDICOS, REVISTAS, TRÍPTICOS, POSTERS, LIBROS, FORMAS CONTINUAS, IMPRESIÓN DE SERIGRAFÍA TALES COMO SEÑALAMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, FABRICACIÓN E IMPRESIÓN DE CARTELERAS, ROTULADOS Y/O ELECTRÓNICAS. 34) COMPRA, VENTA DE ALIMENTOS PROCESADOS Y SIN PROCESAR, LA REALIZACIÓN DE FIESTAS Y BANQUETES ASÍ COMO ALQUILER, UTENSILIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DEL MISMO. 35) COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN E IMPORTACIÓN DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE OFICINA, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, MERCERÍA, REGALOS, JUGUETES, ARTÍCULOS DE UNICEL, DULCES, COPIAS FOTOSTÁTICAS, Y ENGARGOLADOS; ASÍ COMO RESTIRADORES, PIZARRONES, ACRÍLICOS, LETREROS, ROTAFOLIOS, MAQUINAS E ESCRIBIR, SUMADORAS Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO DE LA FERRETERÍA, DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y SUS CONEXOS. 36) PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO,



CONSERVACIÓN, LIMPIEZA Y SEGURIDAD DE EDIFICIOS, MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, RESIDENCIALES, COMERCIALES, BANCARIAS, CASAS HABITACIÓN, JARDINERÍA, ORNAMENTO Y DECORACIÓN, Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PLOMERÍA HIDRÁULICA, CARPINTERÍA, EBANISTERÍA Y PINTURA PARA EMPRESAS PRIVADAS, ESTATALES Y PARAESTATALES, ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL, ANIMALES CANINOS DE GUARDA Y PROTECCIÓN PARA EL MISMO FIN. 37) COMPRA, VENTA DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES, LOTIFICARLOS, SUBDIVIDIRLOS, FRACCIONARLOS O URBANIZARLOS. REALIZAR TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, TODA CLASE DE EDIFICIOS YA FUEREN OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS, INCLUYENDO OBRAS DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO. 38) COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS ESPECIALES COMO GRÚAS, TRACTO-CAMIONES, MONTACARGAS, Y CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULOS DE MOTOR, AUTOMÓVILES, VEHÍCULOS DE CARGA, UNIDADES MOTORIZADAS MÉDICAS, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, ENSAMBLE Y MODIFICACIÓN RELACIONADOS CON EL MISMO FIN, IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL DE ACCESORIOS Y REFACCIONES EN TODO TIPO DE VEHÍCULOS. 39) LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TALLER MECÁNICO, LUBRICACIÓN, AUTOLAVADO, BALANCEO Y ALINEACIÓN DE LLANTAS, VENTA DE REFACCIONES NEUMÁTICAS, LLANTAS Y TODO SIPO DE REFACCIONES PARA TODA CLASE DE VEHÍCULOS. 40) COMPRA, VENTA, ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TELAS, BLANCOS, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, LÍNEA BLANCA ELECTRÓNICA, ROPA, MUEBLES, ZAPATOS, PERFUMERÍA, RELOJERÍA, JUGUETERÍA, MÚSICA GRABADA, ACCESORIOS PERSONALES. 41) COMPRA, VENTA DE ABARROTES EN GENERAL, PRODUCTOS LÁCTEOS, CARNES FRÍAS SUS DERIVADOS Y LATERÍA. 42) COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL, TELA, MADERA Y PLÁSTICO. 43) COMPRA, VENTA DE GANADO, VACUNO, BOVINO, PORCINO Y TODA CLASE DE ANIMALES. 44) COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA CRÍA DE GANADO PORCINO, BOVINO Y VACUNO. 45) COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA FRUTICULTURA. 46) COMPRA, VENTA, DE ARTÍCULOS POR MEDIO DE INTERNET. 47) COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO Y SUB-ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA SEA DEL PAÍS O IMPORTADA, EQUIPO EN GENERAL PARA CONSTRUCCIÓN DE LA INDUSTRIA HOSPITALARIA, CLÍNICA, MÉDICA Y CIVIL. 48) PRESTAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS AL PÚBLICO EN GENERAL EN LO REFERENTE AL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, ELÉCTRICAS, DE GAS Y EN GENERAL LA QUE GUARDE RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA A LA INDUSTRIA, HOSPITALES, CLÍNICAS, SERVICIO DE FARMACIA, LABORATORIOS, HOTELES, CENTROS DE EDUCACIÓN, COMERCIOS, ZONAS RESIDENCIALES Y HABITACIONALES DEL GOBIERNO FEDERAL O DE LA INICIATIVA PRIVADA. 49) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO LO RELACIONADO CON LA TEXTILERÍA. 50) PROMOVER, CONSTITUIR, EXPLOTAR, Y TOMAR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE TODO GÉNERO DE SOCIEDADES MERCANTILES, CIVILES, ASOCIACIONES O EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES DE SERVICIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN SU LIQUIDACIÓN O ADMINISTRACIÓN. 51) GESTIONAR, TRAMITAR Y NEGOCIAR ANTE LOS ORGANISMOS O DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCA, COLONOS, FRACCIONADORES Y RESIDENTES, TODA CLASE DE DOCUMENTOS LEGALES, TALES COMO PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES, LICENCIAS DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. 52) COMPRA-VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE GASES INDUSTRIALES, ABRASIVOS Y SOLDADURAS. 53) COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE Tlapalería y ferretería TALES COMO: HERRAMIENTAS DE MANO, TORNILLOS, CLAVOS, CADENAS, CUERDAS, SOLVENTES, SELLADORES, ABRASIVOS, PINTURAS, HERRAMIENTAS MANUALES COMO: TALADROS, PULIDORAS, LIJADORAS, MARTILLOS, PALAS, PINCELES Y CUCHARAS DE ALBAÑIL ENTRE OTROS ASÍ COMO LA PRESTACIÓN SERVICIO DE CERRAJERÍA. 54) PROPORCIONAR Y RECIBIR TODA CLASE DE SERVICIOS, ASESORÍAS O CONSULTARÍA DE CARÁCTER TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, DE SUPERACIÓN, SUPERVISIÓN DE OBRAS, DE ORGANIZACIÓN, DE MERCADOTECNIA, DE INVESTIGACIÓN, DE DESARROLLO, DE INGENIERÍA LEGAL Y EN GENERAL, CUALQUIER CLASE DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, YA SEAN DE LA REPÚBLICA MEXICANA O DEL EXTRANJERO. 55) ARRENDAR,



SUBARRENDAR Y DAR EN COMODATO, USAR, POSEER, ADQUIRIR, COMPRAR, VENCER, CONSTRUIR, EDIFICAR, REPARAR, ENAJENAR Y OPERAR POR CUALQUIER TITULO LEGAL TODA CLASE DE EQUIPOS, BODEGAS, ALMACENES, PLANTAS, OFICINAS, SALONES, LOCALES COMERCIALES, CASA Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE MUEBLES E INMUEBLES Y DERECHOS REALES QUE SE CONSIDEREN INDISPENSABLES Y QUE LA LEYES PERMITAN. 56) FABRICAR, PRODUCIR, INDUSTRIALIZAR, ELABORAR Y MAQUILAR, CUALQUIER CLASE DE PRODUCTO COMERCIAL O INDUSTRIAL. 57) DESARROLLAR, ADQUIRIR, Y VENDER SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA DE SERVICIOS, TECNOLÓGICA, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ALIMENTARIA O DE COMERCIALIZACIÓN. 58) MANEJAR BAJO CONTRATO O POR CUENTA DE TERCEROS FINCAS, RANCHOS, NEGOCIOS AGRÍCOLAS, AGROINDUSTRIALES, ALIMENTARIOS, INDUSTRIALES DE SERVICIOS O DE COMERCIALIZACIÓN; LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA DE TODA CLASE DE CULTIVOS; LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE TODO TIPO DE TERRENOS O INSTALACIONES AGRÍCOLAS PROPIAS PARA DICHS CULTIVOS DE LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LAS LEYES CUANDO LOS MISMOS HAYAN SIDO DECLARADOS INAFECTABLES. 59) COMPRA, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA AGRÍCOLA O INDUSTRIAL DE PLANTAS Y SEMILLAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD Y DEL COMERCIO Y EN GENERAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS. 60) COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, REPRESENTACIÓN, MAQUILA, FABRICACIÓN, DISEÑO, ACABADO, ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, Y COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PARA LA INDUSTRIA O EL COMERCIO, ASÍ COMO SUS PARTES, MATERIAS PRIMAS Y REFACCIONES Y LA MAQUINARIA PARA SU ELABORACIÓN. 61) LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, CRIANZA, ENGORDA Y COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO. 62) COMPRA Y VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. 63) TODO LO RELACIONADO CON LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y PAPELERÍA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. 64) CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE OBRA CIVIL, TERRACERÍAS, PAVIMENTOS, GUARNICIONES, BANQUETAS, REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE, PUENTES Y EDIFICACIÓN. 65) RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE Y ACARREOS; COMPRA, VENTA DE MATERIALES PÉTREOS; 66) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN PRINCIPALMENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, OBRAS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y AÉREO, OBRAS PARA TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL Y A LA AMPLIACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DICHS CONSTRUCCIONES. 67) CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INGENIERÍA CIVIL, OBRA PESADA ESPECIALMENTE DE SISTEMAS DE AGUA, RIEGO Y SANEAMIENTO, DE GENERACIÓN, CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES, OBRAS DE URBANIZACIÓN, VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LA RECONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DICHS CONSTRUCCIONES. 68) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA VIVIENDA (UNIFAMILIAR Y MULTIFAMILIAR), PARA FINES INDUSTRIALES (FABRICAS, BODEGAS), COMERCIALES (CENTROS NAVES), CULTURALES (ESCUELAS, MUSEOS, BIBLIOTECAS), RECREATIVOS (TEATROS, CINES, GIMNASIOS), PARA HOSPEDAJE (HOTELES, MOTELLES), A LA CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES, IGLESIAS, TEMPLOS Y A LA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DICHS CONSTRUCCIONES. 69) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA TELECOMUNICACIONES COMO LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN DE TELECOMUNICACIONES (TELÉFONO, TELÉGRAFO, RADIO, TELEVISIÓN), TENDIDO AÉREO Y SUBTERRÁNEO DE CABLES, CENTRALES TELEFÓNICAS E INSTALACIÓN DE ANTENAS (PARA RADIO, TELEVISIÓN, Y REPETIDORAS, ANTENAS SATELITALES), ASÍ COMO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN. 70) COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, CONSIGNACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y CONFINAMIENTO DE TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTIR, TANTO INTERIOR COMO EXTERIOR, PARA CUALQUIER RAMO, TALES COMO INDUSTRIALES, TRABAJO, UNIFORMES DEPORTIVOS, DE PRODUCCIÓN, PARA DAMA, CABALLERO Y NIÑO, EN CUALQUIER MATERIAL INCLUYENDO PIEL Y DERIVADOS, ASÍ COMO TODA CLASE DE ADORNOS Y ACCESORIOS. 71) DEPÓSITO Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS BIOLÓGICOS PARA USO HUMANO, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS Y ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL, MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS, MEDICAMENTOS Y REMEDIOS HERBOLARIOS. 72) LA EXPLOTACIÓN DE MINAS CON LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS PARA LA EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARENA, TEZONTLE Y BASALTO. PARA OPERAR LA SOCIEDAD DEBERÁ CONTAR PREVIAMENTE CON LOS PERMISOS LICENCIAS Y AUTORIZACIONES QUE



ESTABLEZCAN LAS LEYES DE LA MATERIA Y OBSERVAR LAS DISPOSICIONES DE LEYES DE ORDEN E INTERÉS PÚBLICO.

**Anotar el resumen de acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente
LA ADICIÓN AL OBJETO SOCIAL Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS**

**El quórum de asistencia a la asamblea fue de
100%**

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

JONATAN EZEQUIEL JAIMES REYNOSO, DE NACIONALIDAD MEXICANA, HIJO DE PADRES IGUAL NACIONALIDAD, ORIGINARIO Y VECINO DE ESTA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DONDE NACIÓ EL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, CON DOMICILIO EN CALLE JOSÉ MARÍA VASCONCELOS NÚMERO CIENTO TRES LETRA B, COLONIA ALTAMIRANO, CÓDIGO POSTAL CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA; SOLTERO, EMPRESARIO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES JARJ, OCHENTA Y DOS, ONCE, CERO DOS, I T UNO.- CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN JARJ, OCHENTA Y DOS, ONCE, CERO DOS HMCMYN CERO CINCO.

Datos de inscripción

NCI

201800113222

Fecha inscripción

08/06/2018 09:52:36 T.CENTRO

Fecha ingreso

22/05/2018 02:53:30 T.CENTRO

Responsable de oficina

Norma Hernández Garduño

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día diecinueve de abril del año 2018, se reunieron en el domicilio social de "**CORPORATIVO EMPRESARIAL MEXIQUENSE Y ASOCIADOS JASA**", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, los Socios de la misma, a efecto de celebrar la Asamblea General Extraordinaria de Socios, a la que fueron previa y oportunamente convocados; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Establecimiento de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea anterior.
- 4.- Adición al objeto social modificación del Artículo Segundo de los Estatutos.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Asamblea.

1.- Presidió la Asamblea el Señor JONATAN EZEQUIEL JAIMES REYNOSO, en su carácter de Administrador Único, y el Señor JESUS ROBERTO SALGADO ARMENDARIZ, quien actuó como secretario y como Escrutador, que en el desempeño de su cargo certifica que se encuentra representada en la Asamblea la totalidad del capital social, de conformidad con la siguiente:

Accionista	Acciones	Capital
JONATAN EZEQUIEL JAIMES REYNOSO	50	\$1'000,000.00
JESÚS ROBERTO SALGADO ARMENDÁRIZ	50	\$1'000,000.00
Total	100	\$2'000,000.00

2.- En virtud de encontrarse representado el cien por ciento del capital social, el presidente declara legalmente establecida la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y en consecuencia, válidos los acuerdos que en ella se tomen; con lo que se da cumplimiento al segundo punto del Orden del Día.

3.- Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Secretario da lectura al Acta de la Asamblea anterior, aprobándola por unanimidad de votos.

4.- En el desarrollo del cuarto punto del Orden del día, el Señor JONATAN EZEQUIEL JAIMES REYNOSO, manifiesta a la Asamblea, la conveniencia de ampliar el objeto social, incluyendo en él lo referente a la publicidad, a efecto de estar en posibilidades de llevar a cabo las actividades que actualmente realiza la empresa y tener la libertad de realizar futuras, proponiendo se adicione los siguientes incisos:

1) La edición, impresión, encuadernación, publicación, distribución y explotación comercial, de toda clase de publicaciones y revistas así como todo lo relacionado con la industria de las artes gráficas.-----

2) El diseño y ejecución de campañas publicitarias, Ingeniería del producto, mercadotecnia, imagen corporativa, identidad visual, estrategias de medios publicitarios, relaciones públicas y todo lo relacionado a la propaganda y a la publicidad interior y exterior.-----



- 3) Implementación de programas promocionales, organización de eventos y otros servicios de marketing.-----
- 4) Aplicación de control y administración de centros de telemarketing.-----
- 5) Diseño corporativo en medios impresos y en Internet, desarrollo de comercio electrónico y publicidad por la red.-----
- 6) Diseño, construcción e instalación, renta y mantenimientos de mobiliario urbano y anuncios espectaculares luminosos interiores y exteriores.-----
- 7) Edición de periódicos, revistas y libros.-----
- 8) Impresión de todo tipo de publicidad y propaganda.-----
- 9) Representación en aspectos de publicidad a diversas empresas.-----
- 10) Investigación geográfica de mercados, análisis político, social y económico, así como de usos de suelo y planeación vial.-----
- 11) Ejercitar toda clase de actos de comercio pudiendo comprar y vender toda clase de artículos, alimentos, computadoras, materiales y equipos, mercancías medicamentos, tabaco, implementos y maquinaria.-----
- 12) Importación y comercialización de PVC., diseño, producción, impresión y edición periódicos, revistas, trípticos, posters, libros, formas continuas, impresión de serigrafía tales como señalamientos públicos y privados, fabricación e impresión de carteleras, rotulados y/o electrónicas.-----
- 13) Compra, venta de alimentos procesados y sin procesar, la realización de fiestas y banquetes así como alquiler, utensilios y prestación de servicios de personal para la realización del mismo.-----
- 14) Compra, venta, distribución e importación de papelería, artículos de oficina, mobiliario y equipo de oficina, mercería, regalos, juguetes, artículos de unicel, dulces, copias fotostáticas, y engargolados; así como restiradores, pizarrones, acrílicos, letreros, rotafolios, maquinas de escribir, sumadoras y todo lo relacionado con el ramo de la ferretería, de materiales para la construcción y sus conexos.-----
- 15) Prestar el servicio de mantenimiento, conservación, limpieza y seguridad de edificios, material y equipo de instalaciones industriales, residenciales, comerciales, bancarias, casas habitación, jardinería, ornamento y decoración, y distribución de productos de limpieza, instalaciones eléctricas, plomería hidráulica, carpintería, ebanistería y pintura para empresas privadas, estatales y paraestatales, adiestramiento y capacitación de personal, animales caninos de guarda y protección para el mismo fin.-
- 16) Compra, venta de toda clase de bienes inmuebles, lotificarlos, subdividirlos, fraccionarlos o urbanizarlos, realizar toda clase de construcciones por cuenta propia o de terceros, toda clase de edificios ya fueren obras públicas o privadas, incluyendo obras de régimen de propiedad en condominio.-----
- 17) Compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de vehículos especiales como grúas, tracto-camiones, montacargas, y cualquier tipo de vehículos de motor, automóviles, vehículos de carga, unidades motorizadas médicas, distribución, producción, ensamble y modificación relacionados con el mismo fin, importación exportación, fabricación, industrialización y comercialización en general de accesorios y refacciones en todo tipo de vehículos.-----
- 18) La prestación de servicio de taller mecánico, lubricación, autolavado, balanceo y alineación de llantas, venta de refacciones neumáticas, llantas y todo tipo de refacciones para toda clase de vehículos.-----



- 19)** Compra, venta, adquisición, enajenación, distribución, importación y exportación de telas, blancos, artículos para el hogar, línea blanca electrónica, ropa, muebles, zapatos, perfumería, relojería, juguetería, música grabada, accesorios personales.-----
- 20)** Compra, venta de abarrotes en general, productos lácteos, carnes frías sus derivados y latería.-----
- 21)** Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de piel, tela, madera y plástico.-----
- 22)** Compra, venta de ganado, vacuno, bovino, porcino y toda clase de animales.-----
- 23)** Compra, venta, importación y exportación de artículos relacionados con la cría de ganado porcino, bovino y vacuno.-----
- 24)** Compra, venta, importación y exportación de artículos relacionados con la fruticultura.-----
- 25)** Compra, venta, de artículos por medio de internet.-----
- 26)** Compra, venta, arrendamiento y sub-arrendamiento de maquinaria sea del país o importada, equipo en general para construcción de la industria hospitalaria, clínica, médica y civil.-----
- 27)** Prestar por cuenta propia o de terceros al público en general en lo referente al mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones y construcciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de gas y en general la que guarde relación con el objeto social, de manera enunciativa y no limitativa a la industria, hospitales, clínicas, servicio de farmacia, laboratorios, hoteles, centros de educación, comercios, zonas residenciales y habitacionales del Gobierno Federal o de la iniciativa privada.-----
- 28)** Fabricación y comercialización de todo lo relacionado con la textilera.-----
- 29)** Promover, constituir, explotar, y tomar participación en el capital de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su liquidación o administración.-----
- 30)** Gestionar, tramitar y negociar ante los organismos o dependencias del Gobierno Federal, Estatal o Municipal, Agroindustrial, comercial, banca, colonos, fraccionadores y residentes, toda clase de documentos legales, tales como permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de importación, exportación o de cualquier otra índole.-----
- 31)** Compra-venta, importación y exportación de Gases industriales, Abrasivos y Soldaduras.-----
- 32)** Comercio al por mayor de artículos de Tlapalería y Ferrería tales como: herramientas de mano, tornillos, clavos, cadenas, cuerdas, solventes, selladores, abrasivos, pinturas, herramientas manuales como: taladros, pulidoras, lijadoras, martillos, palas, pinceles y cucharas de albañil entre otros así como la prestación servicio de cerrajería.-----
- 33)** Proporcionar y recibir toda clase de servicios, asesorías o consultaría de carácter técnico, administrativo, de superación, supervisión de obras, de organización, de mercadotecnia, de investigación, de desarrollo, de ingeniería legal y en general, cualquier clase de servicios relacionados con las actividades de los sectores público, privado y social, ya sean de la República Mexicana o del extranjero.-----
- 34)** Arrendar, subarrendar y dar en comodato, usar, poseer, adquirir, comprar, vender, construir, edificar, reparar, enajenar y operar por cualquier titulo legal toda clase de equipos, bodegas, almacenes, plantas, oficinas, salones, locales comerciales, casa y



demás establecimientos necesarios o convenientes para la realización de los fines de la sociedad, incluyendo la adquisición y enajenación de muebles e inmuebles y derechos reales que se consideren indispensables y que la leyes permitan.-----

35) Fabricar, producir, industrializar, elaborar y maquilar, cualquier clase de producto comercial o industrial.-----

36) Desarrollar, adquirir, y vender servicios profesionales y asesoría de servicios, tecnológica, agrícola, industrial, alimentaria o de comercialización.-----

37) Manejar bajo contrato o por cuenta de terceros fincas, ranchos, negocios agrícolas, agroindustriales, alimentarios, industriales de servicios o de comercialización; la explotación agrícola de toda clase de cultivos; la adquisición o arrendamiento de todo tipo de terrenos o instalaciones agrícolas propias para dichos cultivos de los límites que señalan las Leyes cuando los mismos hayan sido declarados inafectables.-----

38) Compra, exportación e importación de toda clase de maquinaria agrícola o industrial de plantas y semillas necesarias para el desarrollo de las actividades de la sociedad y del comercio y en general de toda clase de productos.-----

39) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, maquila, fabricación, diseño, acabado, elaboración, distribución, y comercio en general de toda clase de artículos y productos nacionales y extranjeros, para la industria o el comercio, así como sus partes, materias primas y refacciones y la maquinaria para su elaboración.-----

40) La compra, venta, importación, exportación, crianza, engorda y comercio en general de toda clase de animales para el consumo humano.-----

41) Compra y venta de alimentos y bebidas.-----

42) Todo lo relacionado con la compra, venta, importación y exportación de equipos de computación y papelería, importación y exportación.-----

43) Construcción de todo tipo de obra civil, terracerías, pavimentos, guarniciones, banquetas, redes de agua potable, drenaje, puentes y edificación.-----

44) Renta de maquinaria y equipos de y acarreos; compra, venta de materiales pétreos;

45) Construcción de obras de urbanización y vías de comunicación principalmente a la construcción de obras de urbanización, obras de transporte terrestre y aéreo, obras para transporte marítimo y fluvial y a la ampliación, reparación y mantenimiento de dichas construcciones.-----

46) Construcción de obra de ingeniería civil, obra pesada especialmente de sistemas de agua, riego y saneamiento, de generación, conducción de energía eléctrica, telecomunicaciones, obras de urbanización, vías de comunicación y la reconstrucción, reparación y mantenimiento de dichas construcciones.-----

47) Construcción de obras para vivienda (unifamiliar y multifamiliar), para fines industriales (fabricas, bodegas), comerciales (centros naves), culturales (escuelas, museos, bibliotecas), recreativos (teatros, cines, gimnasios), para hospedaje (hoteles, moteles), a la construcción de hospitales, iglesias, templos y a la remodelación, ampliación y reparación y mantenimiento integral de dichas construcciones.-----

48) Construcción de obras para telecomunicaciones como líneas de transmisión y recepción de telecomunicaciones (teléfono, telégrafo, radio, televisión), tendido aéreo y subterráneo de cables, centrales telefónicas e instalación de antenas (para radio, televisión, y repetidoras, antenas satelitales), así como de mantenimiento y reparación;

49) Compraventa, distribución, comercialización, consignación, importación,



exportación y confinamiento de todo tipo de prenda de vestir, tanto interior como exterior, para cualquier ramo, tales como industriales, trabajo, uniformes deportivos, de producción, para dama, caballero y niño, en cualquier material incluyendo piel y derivados, así como toda clase de adornos y accesorios.-----

50) Depósito y distribución de medicamentos, productos biológicos para uso humano, vacunas, toxoides, sueros y antitoxinas de origen animal, medicamentos homeopáticos, medicamentos y remedios herbolarios.-----

51) La explotación de minas con las autorizaciones necesarias para la extracción de piedra, tezontle y basalto.

Previa deliberación de los socios, la asamblea aprueba por unanimidad de votos la adhesión del inciso anterior, y como consecuencia la modificación del Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, para que en lo consecuente quede redactado en los siguientes términos:

ARTÍCULO SEGUNDO. - El objeto de la Sociedad será:

1) La comercialización, compras y venta, exportación, importación, maquila y adaptación para su venta, ensamble o subensamble instalación, fabricación y empaque de abarrotes, salchichonería, frutas, legumbres, ropa, calzado, vinos, licores, granos, semillas y artículos escolares, papelería, artículos de oficina, juguetería, joyería, artículos de fotografía, artículo de limpieza, accesorios para vehículos automotrices en general, artículos deportivos, de jardinería, lencería, artículos textiles y sus derivados, de tlapalería, pinturas y sus derivados, ferretería en general. Pastelería y panadería y sus derivados en general, vidrios, cristales, lunas, productos de aluminio y sus derivados, artículos y accesorios para la decoración, regalos en general, cosméticos, artículos de belleza y perfumería en general así como sus derivados, artículos de relojería en general, artículos de tabaquería en general, azulejos accesorios para baño y cocinas, todo tipo de artículos de cristalería y cerámica, aditivos y compuestos químicos para la industria en general, toda clase de artículos de plásticos y sus derivados, alfombras, tapices, tapetes, linóleos, cortinas persianas así como accesorios, materiales eléctricos todo tipo de herramientas, válvulas, compresas y motores y motores para la industria, así como el comercio o uso domestico todo tipo de refrescos en sus diferentes presentaciones, libros, revistas discos y cintas magnéticas en todas sus presentaciones en general todo tipo de artículos, bienes para la industria, la agrícola, la ganadería, la pesca en los términos de las leyes correspondientes, el comercio la oficina el hogar, para el uso industrial, domestico, personal y la alimentación.-----

2) La adquisición, uso, instalación, distribución, ensamble, mantenimiento y venta de componentes, accesorios, refacciones, consumibles y todo lo relacionado con el equipo de cómputo, redes y sistemas operativos, creación, instalación y venta de software, paquetería, programa y aplicaciones de computo, desarrollo, publicación y actualización de páginas web, asesoría, cursos, capacitación actuación en el uso y servicio de software y hardware cualquier tipo de sistema operativo y redes, compra, venta y ensamble de computadoras, de cartuchos de tinta, tóner, impresoras, multifuncionales, cables USB, CD regrabables , memorias USB y todo lo relacionado con las piezas internas de una PC, consumibles, instalación y mantenimiento de redes y sistemas operativos, asesoría y publicación en paginas web.-----



- 3)** El establecimiento y operación de toda clase de actividades industriales, compra, venta, distribución y consignación de productos químicos para mantenimiento industrial, institucional y de servicios, comisiones que por asesoría mercantil, laboral, civil, penal, administrativas, técnicas y profesionales, así como de especialidades de cada una de las materias y ramas, en forma general las que por derecho otorgue la ley en todas las ramas.-----
- 4)** Promover, apoyar, constituir, organizar, explotar, recibir aportaciones y tomar participación por cualquier medio lícito, en el capital y patrimonio en todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales, turísticas, de servicios o de cualquier otra índoles tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración y/o liquidación.-----
- 5)** Contratar al personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o varias personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto.-----
- 6)** Establecer, adquirir, constituir, arrendar, operar y poseer, en cualquier forma permitida por ley, maquinaria y equipo de trabajo, fábricas, almacenes, oficinas, tiendas y demás establecimientos necesarios para la realización de los fines de la sociedad, así como adquirir toda clase de negociaciones comerciales, incluyendo sus acciones, bienes y derechos.-----
- 7)** Comprar, arrendar, vender, administrar, usar, permutar y llevar a cabo toda clase de operaciones y actos jurídicos similares, con bienes inmuebles construidos y sin construir, urbanos y/o rústicos necesarios para cumplir con los fines de la sociedad.-----
- 8)** Construir o subcontratar construcciones, operar comercialmente con bienes inmuebles a nombre propio o de terceras personas, así como ejercitar los derechos relativos a dichos bienes inmuebles.-----
- 9)** La adquisición, enajenación, arrendamiento, usufructo, comodato de bienes muebles e inmuebles necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objetivos.-----
- 10)** La celebración de todo tipo de actos, convenios y contratos laborales, civiles, mercantiles, administrativos y de crédito necesarios para cumplir con el objeto social.—
- 11)** La adquisición por cualquier medio legal de acciones, partes sociales y en general, participaciones y/o intereses en otras sociedades de objeto análogo, similar o vinculado directa o indirectamente con los de esta sociedad.-----
- 12)** Representar o ser agente en la República Mexicana o en el Extranjero de empresas industriales y comerciales, nacionales o extranjeras.
- 13)** Solicitar, obtener, comprar, ceder, o de cualquier forma permitida por la ley, disponer o adquirir patentes de invención, registro de modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, avisos y nombres comerciales, licencias de explotación y de uso de estas; declaración de protección de denominaciones de origen y autorización para su uso y derechos de autor, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el Extranjero.---
- 14)** Adquirir, comprar, vender, hipotecar, afectar en fideicomiso, poseer, gravar, transferir, arrendar, usar, enajenar, liquidar, ceder, toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, cualesquiera de los bienes adquiridos o explotados por la sociedad.-----
- 15)** Otorgar garantías propias o a favor de terceros, fianzas, contrafianzas, así como obligarse solidariamente ante instituciones de crédito y otras entidades financieras y



particulares, a favor de sociedades y otras personas morales y personas físicas, aún cuando se trate de personas extrañas a la Sociedad.-----

16) La compra, venta, distribución, representación, consignación, arrendamiento, importación, exportación, comercialización, fabricación y suministro de todo tipo de maquinaria, equipos productos, materias primas, para todos los sectores de la producción de bienes o prestación de servicios, sector público y privados, empresas de participación estatal, organismo público descentralizados y desconcentrados.-----

17) La prestación de todo tipo de mantenimiento, limpieza y en general de todo tipo de servicios de consolidación de los sectores Públicos y Privados, así como, apoyarse con los diferentes medios y herramientas de comunicación, tales como Internet, televisión o radio, para el cumplimiento de los fines anteriormente señalados.-----

18) La importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, fabricación, diseño, maquila, confección, reparación, renta y administración de todo tipo de aparatos, herramientas, material, refacciones y componentes, eléctricos y electromecánicos, para la industria medica y en general toda clase de materias primas, bienes artículos y mercadería para la industria, el hogar y comercio en general de cualquier artículo que sea susceptible de comercio y que no este prohibido por las leyes.-----

19) La compra, venta, fabricación, maquila, hechura, confección, distribución de calzado y prendas de vestir, comercialización, diseño, grabado, bordado, de todo tipo de calzado, telas, hilos y prendas de vestir y blancos, así como la importación y exportación de las mismas, de maquinaria, equipo, aparatos, accesorios, refacciones y transportes necesarios para el desarrollo social de la empresa y la comercialización en general de todo lo relacionado con la Industria textil

20) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, transformación, reciclado y recuperación de todo tipo de plásticos, así como la fabricación y diseño de productos derivados del plástico y polietileno.-----

21) En general, realizar toda clase de actos comerciales e industriales y celebrar toda clase de contratos, convenios y operaciones ya sean civiles o mercantiles permitidos por la Ley y llevar a cabo todos los actos legales necesarios para el desarrollo social. -----

22) La edición, impresión, encuadernación, publicación, distribución y explotación comercial, de toda clase de publicaciones y revistas así como todo lo relacionado con la Industria de las artes gráficas.-----

23) El diseño y ejecución de campañas publicitarias, ingeniería del producto, mercadotecnia, imagen corporativa, identidad visual, estrategias de medios publicitarios, relaciones públicas y todo lo relacionado a la propaganda y a la publicidad interior y exterior.-----

24) Implementación de programas promocionales, organización de eventos y otros servicios de marketing.-----

25) Aplicación de control y administración de centros de telemarketing.-----

26) Diseño corporativo en medios impresos y en internet, desarrollo de comercio electrónico y publicidad por la red.-----

27) Diseño, construcción e instalación, renta y mantenimientos de mobiliario urbano y anuncios espectaculares luminosos interiores y exteriores.-----

28) Edición de periódicos, revistas y libros.-----

29) Impresión de todo tipo de publicidad y propaganda.-----



- 30)** Representación en aspectos de publicidad a diversas empresas.-----
- 31)** Investigación geográfica de mercados, análisis político, social y económico, así como de usos de suelo y planeación vial.-----
- 32)** Ejercitar toda clase de actos de comercio pudiendo comprar y vender toda clase de artículos, alimentos, computadoras, materiales y equipos, mercancías medicamentos, tabaco, implementos y maquinaria.-----
- 33)** Importación y comercialización de PVC., diseño, producción, impresión y edición periódicos, revistas, trípticos, posters, libros, formas continuas, impresión de serigrafía tales como señalamientos públicos y privados, fabricación e impresión de carteleras, rotulados y/o electrónicas.-----
- 34)** Compra, venta de alimentos procesados y sin procesar, la realización de fiestas y banquetes así como alquiler, utensilios y prestación de servicios de personal para la realización del mismo.-----
- 35)** Compra, venta, distribución e importación de papelería, artículos de oficina, mobiliario y equipo de oficina, mercería, regalos, juguetes, artículos de unicel, dulces, copias fotostáticas, y engargolados; así como restridores, pizarrones, acrílicos, letreros, rotafolios, maquinas e escribir, sumadoras y todo lo relacionado con el ramo de la ferretería, de materiales para la construcción y sus conexos.-----
- 36)** Prestar el servicio de mantenimiento, conservación , limpieza y seguridad de edificios, material y equipo de instalaciones industriales, residenciales, comerciales, bancarias, casas habitación, jardinería, ornamento y decoración, y distribución de productos de limpieza, instalaciones eléctricas, plomería hidráulica, carpintería, ebanistería y pintura para empresas privadas, estatales y paraestatales, adiestramiento y capacitación de personal, animales caninos de guarda y protección para el mismo fin.-
- 37)** Compra, venta de toda clase de bienes inmuebles, lotificarlos, subdividirlos, fraccionarlos o urbanizarlos, realizar toda clase de construcciones por cuenta propia o de terceros, toda clase de edificios ya fueren obras públicas o privadas, incluyendo obras de régimen de propiedad en condominio.-----
- 38)** Compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de vehículos especiales como grúas, tracto-camiones, montacargas, y cualquier tipo de vehículos de motor, automóviles, vehículos de carga, unidades motorizadas médicas, distribución, producción, ensamble y modificación relacionados con el mismo fin, importación exportación, fabricación, industrialización y comercialización en general de accesorios y refacciones en todo tipo de vehículos.-----
- 39)** La prestación de servicio de taller mecánico, lubricación, autolavado, balanceo y alineación de llantas, venta de refacciones neumáticas, llantas y todo sipo de refacciones para toda clase de vehículos.-----
- 40)** Compra, venta, adquisición, enajenación, distribución, importación y exportación de telas, blancos, artículos para el hogar, línea blanca electrónica, ropa, muebles, zapatos, perfumería, relojería, juguetería, música grabada, accesorios personales.-----
- 41)** Compra, venta de abarrotes en general, productos lácteos, carnes frías sus derivados y latería.-----
- 42)** Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de piel, tela, madera y plástico.-----
- 43)** Compra, venta de ganado, vacuno, bovino, porcino y toda clase de animales.-----



- 44)** Compra, venta, importación y exportación de artículos relacionados con la cría de ganado porcino, bovino y vacuno.-----
- 45)** Compra, venta, importación y exportación de artículos relacionados con la fruticultura.-----
- 46)** Compra, venta, de artículos por medio de internet.-----
- 47)** Compra, venta, arrendamiento y sub-arrendamiento de maquinaria sea del país o importada, equipo en general para construcción de la industria hospitalaria, clínica, médica y civil.-----
- 48)** Prestar por cuenta propia o de terceros al público en general en lo referente al mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones y construcciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de gas y en general la que guarde relación con el objeto social, de manera enunciativa y no limitativa a la industria, hospitales, clínicas, servicio de farmacia, laboratorios, hoteles, centros de educación, comercios, zonas residenciales y habitacionales del Gobierno Federal o de la iniciativa privada.-----
- 49)** Fabricación y comercialización de todo lo relacionado con la textilería.-----
- 50)** Promover, constituir, explotar, y tomar participación en el capital de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su liquidación o administración.-----
- 51)** Gestionar, tramitar y negociar ante los organismos o dependencias del Gobierno Federal, Estatal o Municipal, Agroindustrial, comercial, banca, colonos, fraccionadores y residentes, toda clase de documentos legales, tales como permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de importación, exportación o de cualquier otra índole.-----
- 52)** Compra-venta, importación y exportación de Gases industriales, Abrasivos y Soldaduras.-----
- 53)** Comercio al por mayor de artículos de Tlapalería y Ferretería tales como: herramientas de mano, tornillos, clavos, cadenas, cuerdas, solventes, selladores, abrasivos, pinturas, herramientas manuales como: taladros, pulidoras, lijadoras, martillos, palas, pinceles y cucharas de albañil entre otros así como la prestación servicio de cerrajería.-----
- 54)** Proporcionar y recibir toda clase de servicios, asesorías o consultaría de carácter técnico, administrativo, de superación, supervisión de obras, de organización, de mercadotecnia, de investigación, de desarrollo, de ingeniería legal y en general, cualquier clase de servicios relacionados con las actividades de los sectores público, privado y social, ya sean de la República Mexicana o del extranjero.-----
- 55)** Arrendar, subarrendar y dar en comodato, usar, poseer, adquirir, comprar, vender, construir, edificar, reparar, enajenar y operar por cualquier título legal toda clase de equipos, bodegas, almacenes, plantas, oficinas, salones, locales comerciales, casa y demás establecimientos necesarios o convenientes para la realización de los fines de la sociedad, incluyendo la adquisición y enajenación de muebles e inmuebles y derechos reales que se consideren indispensables y que la leyes permitan.-----
- 56)** Fabricar, producir, industrializar, elaborar y maquilar, cualquier clase de producto comercial o industrial.-----
- 57)** Desarrollar, adquirir, y vender servicios profesionales y asesoría de servicios, tecnológica, agrícola, industrial, alimentaria o de comercialización.-----



- 58)** Manejar bajo contrato o por cuenta de terceros fincas, ranchos, negocios agrícolas, agroindustriales, alimentarios, industriales de servicios o de comercialización; la explotación agrícola de toda clase de cultivos; la adquisición o arrendamiento de todo tipo de terrenos o instalaciones agrícolas propias para dichos cultivos de los límites que señalan las Leyes cuando los mismos hayan sido declarados inafectables.-----
- 59)** Compra, exportación e importación de toda clase de maquinaria agrícola o industrial de plantas y semillas necesarias para el desarrollo de las actividades de la sociedad y del comercio y en general de toda clase de productos.-----
- 60)** Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, maquila, fabricación, diseño, acabado, elaboración, distribución, y comercio en general de toda clase de artículos y productos nacionales y extranjeros, para la industria o el comercio, así como sus partes, materias primas y refacciones y la maquinaria para su elaboración.-----
- 61)** La compra, venta, importación, exportación, crianza, engorda y comercio en general de toda clase de animales para el consumo humano.-----
- 62)** Compra y venta de alimentos y bebidas.-----
- 63)** Todo lo relacionado con la compra, venta, importación y exportación de equipos de computación y papelería, importación y exportación.-----
- 64)** Construcción de todo tipo de obra civil, terracerías, pavimentos, guarniciones, banquetas, redes de agua potable, drenaje, puentes y edificación.-----
- 65)** Renta de maquinaria y equipos de y acarreos; compra, venta de materiales pétreos;
- 66)** Construcción de obras de urbanización y vías de comunicación principalmente a la construcción de obras de urbanización, obras de transporte terrestre y aéreo, obras para transporte marítimo y fluvial y a la ampliación, reparación y mantenimiento de dichas construcciones.-----
- 67)** Construcción de obra de ingeniería civil, obra pesada especialmente de sistemas de agua, riego y saneamiento, de generación, conducción de energía eléctrica, telecomunicaciones, obras de urbanización, vías de comunicación y la reconstrucción, reparación y mantenimiento de dichas construcciones.-----
- 68)** Construcción de obras para vivienda (unifamiliar y multifamiliar), para fines industriales (fabricas, bodegas), comerciales (centros naves), culturales (escuelas, museos, bibliotecas), recreativos (teatros, cines, gimnasios), para hospedaje (hoteles, moteles), a la construcción de hospitales, iglesias, templos y a la remodelación, ampliación y reparación y mantenimiento integral de dichas construcciones.-----
- 69)** Construcción de obras para telecomunicaciones como líneas de transmisión y recepción de telecomunicaciones (teléfono, telégrafo, radio, televisión), tendido aéreo y subterráneo de cables, centrales telefónicas e instalación de antenas (para radio, televisión, y repetidoras, antenas satelitales), así como de mantenimiento y reparación;
- 70)** Compraventa, distribución, comercialización, consignación, importación, exportación y confinamiento de todo tipo de prenda de vestir, tanto interior como exterior, para cualquier ramo, tales como industriales, trabajo, uniformes deportivos, de producción, para dama, caballero y niño, en cualquier material incluyendo piel y derivados, así como toda clase de adornos y accesorios.-----
- 71)** Depósito y distribución de medicamentos, productos biológicos para uso humano, vacunas, toxoides, sueros y antitoxinas de origen animal, medicamentos homeopáticos, medicamentos y remedios herbolarios.-----



72) La explotación de minas con las autorizaciones necesarias para la extracción de piedra, tezontle y basalto.

5.- Pasando a asuntos generales, la Asamblea acordó designar a el Señor JONATAN EZEQUIEL JAIMES REYNOSO, como Delegado Especial de la Asamblea para que acuda ante el Notario Público de su elección, a protocolizar el Acta que de la presente se levante y para que formalice y dé cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea.

6.- No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió la Asamblea en el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual fue leída, aprobada y firmada por todos los que en ella intervinieron haciéndose, constar que durante el tiempo en que se desarrolló la misma desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes todas las personas que en la misma intervinieron; con lo que se da por concluida la presente Asamblea, siendo las 14:00 horas del día de su fecha.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
VOLANTE UNIVERSAL
IFR-MOD-MPOOR-UNI-01

No Trámite: N/A

LA PRELACIÓN DEL TRÁMITE INICIA CON SU PRESENTACIÓN EN EL ÁREA DE RESGUARDO DE LA OFICINA REGISTRAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE:

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (C.U.R.P.)	SNN0101011A
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.)	
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:	
CORPORATIVO EMPRESARIAL MEXIQUENSE Y ASOCIADOS JASA SA DE CV	

DATOS DEL SERVICIO:

NOMBRE Y NÚMERO DE NOTARIO/CORREDOR, NÚMERO DE ESCRITURA Y ACTO O TIPO DE CERTIFICADO:

NOTARIO PÚBLICO: LIC. VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO - DATOS DE LA NOTARÍA: NOTARIA 103 ESTADO DE MÉXICO - DATOS NOTARIALES: 32777

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	IMPORTE
97II	COMERCIO - ACTA DE ASAMBLEA ORD O EXTRAORD DE SOCIOS O JUNTA DE ADMINISTRADORES - ACTAS DE ASAMBLEA ORD O EXTRAORD DE SOCIOS O JUNTA DE ADMINISTRADORES	1	1837	1837

TRAMITE EFECTUADO

FECHA LÍMITE DE PAGO: mayo 28 2018 TOTAL: \$1837.00



LÍNEA DE CAPTURA PARA PAGO EN VENTANILLA

123IP8W0619493420113223

Para generar la factura electrónica favor de ingresar a la página electrónica del IFREM (<http://ifrem.edomex.gob.mx>) o si lo prefiere acudir al Departamento de Ingresos en la Dirección General del IFREM, ubicado en Av. Dr. Nicolás San Juan S/N Col. La Magdalena, Toluca, México, C.P. 50010

La presente liquidación deberá ser enterada en un término de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de expedición de la presente QUEDANDO SUJETA A REVISIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ESTE DOCUMENTO NO ES EL COMPROBANTE DE PAGO Y NO OBLIGA A LA AUTORIDAD A PRESTAR EL SERVICIO SOLICITADO

ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN O RECIBO DEL PAGO

FAVOR DE REALIZAR SU PAGO EN VENTANILLA DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES

HSBC	1904	SANTANDER	2652
BANAMEX	PA: 3767/01 IFREM REG PUB COMERC	SCOTIABANK	1447
BANORTE	78583		

113222
22/05/18

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 14/05/2018 6:11:00 PM
FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN: 14/05/2018 6:13:27 PM

21 DE MAYO 2018
SUC. COLON 7823
PLAZA. TOLUCA, EDO. DE MEX.

PAGO SERVICIOS
INST. DE LA FUNCION REGISTRAL D 2652
REFERENCIA: 1231P000619493420113233

NN

DOCUMENTOS:

CHEQUE DE CREDITO

TOTAL DE CREDITO \$ 0.00

EFFECTIVO: 1,837.00

CARGO CUENTA: 0.00

TOTAL: 1,837.00

COMISION (MN): \$ 0.00

IVA (MN): \$ 0.00

SEC: 5549749

4782747

18:30:41 5899

ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO CUANDO CONTIENGA EL SELLO Y FIRMA DEL TITULAR
RECEPTOR. LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE RECIBEN SALVO BUEN COMPROBADO
Y QUEDAN SUJETOS A VERIFICACION POSTERIOR CON RESPECTO A SU IMPORTE Y SU
RECEPCION TAMBIEN SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU
PRESENTACION EN LA PLATAFORMA DE COMPENSACION ELECTRONICA.

TRAMITE EFECTUADO